

INDICADORES DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Plan de Acción de Sede
2022-2024.

Corte a junio de 2024

1.

Generalidades

El presente documento se realiza partiendo de la información registrada en el Banco de Proyectos de la Universidad Nacional de Colombia (BPUN) y el Sistema de Gestión Financiera (QUIPU), herramientas dispuestas por la Universidad para el registro y recolección de información, sobre las cuales se realiza un análisis continuo para identificar y valorar los posibles problemas y logros en la ejecución de los proyectos de inversión asociados con el Plan de Acción de la Sede; dicho análisis constituye la base para la adopción de medidas correctoras, con el fin de mejorar el diseño, aplicación y calidad de los resultados obtenidos. De igual forma, sirve para tomar decisiones durante la implementación de un proyecto con base en la comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de estos en materia de ejecución financiera, técnica y de gestión estratégica.

El seguimiento que efectúa la Oficina de Planeación y Estadística de la Sede Bogotá se fundamenta en criterios de avance y cumplimiento, evidenciables en la calidad de la información registrada para cada proyecto de inversión en la plataforma BPUN y el aplicativo QUIPU, así como también en la generación de alertas tempranas que coadyuven a los directores de proyecto en la correcta toma de decisiones sobre el desempeño de los proyectos a su cargo.

En este sentido, mediante el presente documento se presenta el reporte semestral una vez finalizado el plazo para registrar y aprobar el informe de avance correspondiente al período 2024-I de los proyectos de inversión que hacen parte del Plan de Acción de la Sede Bogotá 2022-2024.

Para un mejor entendimiento del proceso de seguimiento y medición se hace necesario precisar los siguientes conceptos financieros:

- ◇ **Asignación presupuestal:** Autorización máxima de gastos incluida en el presupuesto de la Universidad para ser ejecutada o comprometida durante la duración del proyecto.
- ◇ **Compromiso presupuestal:** Acto mediante el cual se afecta en forma definitiva la apropiación presupuestal en razón de un compromiso que ha adquirido una entidad, garantizando que estos recursos sólo se utilizarán para ese fin.
- ◇ **Obligación presupuestal:** Monto adeudado por el ente público como consecuencia del perfeccionamiento y cumplimiento -total o parcial- de los compromisos adquiridos, equivalente al valor de los bienes recibidos y/o servicios prestados, incluidos los anticipos no pagados que se hayan pactado en desarrollo de las normas presupuestales y de contratación administrativa.

Los indicadores de seguimiento que se analizan son los siguientes:

- ◇ **Avance financiero - compromisos** = Compromisos / Asignación
- ◇ **Avance financiero - obligaciones** = Obligación / Asignación
- ◇ **Avance técnico del proyecto** = Corresponde al dato de “Porcentaje de las actividades durante el período” obtenido de la plataforma BPUN de acuerdo con los informes de avance técnico.
- ◇ **Avance de Gestión Estratégica** = Corresponde al porcentaje de avance de las actividades o indicadores clave que son responsabilidad directa de la dependencia o equipo del proyecto, conforme a la ponderación definida para cada una de estas, de acuerdo con la definición realizada a partir del análisis del equipo de la Oficina de Planeación y Estadística y la concertación con los directores y/o coordinadores funcionales de cada uno de los proyectos de inversión.

Como parte de la metodología se han definido tres rangos de evaluación, tanto para el avance técnico y de gestión estratégica, como para los financieros teniendo en cuenta que deben mantener un equilibrio. Estos rangos han sido definidos considerando la periodicidad (semestral) de los infor-

mes de avance. Así, y de acuerdo con lo estipulado en la Resolución de Rectoría 1063 de 2022, dónde se establece un solo informe de avance para la vigencia 2022 se cuenta con cinco (5) períodos de ejecución sobre los cuales se establecieron los rangos de avance esperado. En consecuencia, a continuación, se presentan los rangos de avance esperado para el período 2024-I (cuarto período de ejecución):

- **Alto:** $\geq 72\%$
- **Medio:** $\geq 60\% - < 72\%$
- **Bajo:** $< 60\%$ ¹

De acuerdo con estos criterios en adelante se presenta el avance consolidado y los resultados generales de los proyectos de inversión de la Sede.

1 Estos rangos obedecen al avance esperado durante el período 2024-I, en relación con el trienio.

2.

Avance consolidado de la Sede Bogotá

La Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá con corte a 30 de junio de 2024 contaba con 38 proyectos de inversión en fase de ejecución a cargo de 15 dependencias. Cabe aclarar que durante el periodo 2024-I inició ejecución el proyecto focal F-27 “ACTUALIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ESCÉNICA, MECÁNICA Y VESTIMENTA TEATRAL DEL EDIFICIO 104 AUDITORIO LEÓN DE GREIFF DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ- FASE 3” con un presupuesto de \$3.221 millones.

Dicha relación de proyectos no comprende los proyectos componente liderados por la Sede Bogotá² que tienen alcance a las nueve (9) sedes de la Universidad, así como tampoco incluye las fichas QUIPU que se desprenden de proyectos componente liderados por otras sedes y por el nivel nacional mediante las cuales se asignan recursos a la Sede Bogotá.

Con base en lo anterior, se presentan los datos de avance con corte al 30 de junio de 2024, los cuales se toman de acuerdo con el avance de cada proyecto y su participación porcentual en el plan de acción.

**Avance Financiero -
Compromisos**

67.1 %

**Avance Financiero -
Obligaciones**

39.3 %

Avance Técnico

53.8 %

**Avance Gestión
Estratégica**

76.7 %

Como resumen de los proyectos de inversión que se encontraban en fase de ejecución durante el período 2024-I, a continuación, se presenta el cuadro de mando consolidado con el avance financiero, técnico y de gestión de cada uno de los proyectos de inversión de acuerdo con lo programado a 30 de junio de 2024:

CÓDIGO	NOMBRE CORTO	AVANCE FINANCIERO (COMP)	AVANCE FINANCIERO (OBL)	AVANCE TÉCNICO	AVANCE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
419	LEÓN DE GREIFF ³	99,53%	93,94%	100,00%	100,00%
422	DERECHO	99,92%	93,09%	66,00%	99,92%
602-C1-S1	AMBIENTAL SUSTENTABILIDAD	83,79%	66,35%	83,00%	83,00%
602-C1-S6	SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	65,12%	33,27%	83,20%	92,50%
604-C4-S1	PROMOCIÓN SALUD	52,67%	34,26%	53,40%	82,50%
607-C1-S2	INTERACCIÓN CON ENTORNO	77,07%	68,39%	97,80%	98,25%
607-C2-S2	INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ⁴	67,98%	60,42%	86,60%	86,85%
607-C3-S4	ITEM	64,97%	49,99%	95,20%	94,54%
607-C4-S4	LABORATORIOS	62,07%	40,16%	89,90%	94,50%
607-C5-S2	BIBLIOTECA	95,36%	74,50%	59,00%	95,36%
607-C7-S1	POLO REGIÓN	49,15%	38,07%	93,90%	95,60%

3 Proyecto finalizado durante la vigencia 2023.

4 Considerando la dinámica particular de este proyecto, el cual realiza su ejecución mediante la transferencia de recursos a ganadores de convocatorias, es preciso indicar que esta forma de medición de ejecución financiera no tiene en cuenta las convocatorias desarrolladas que no han publicado ganadores, por lo que se podrán ejecutar hasta que publiquen los resultados de las convocatorias. En consecuencia, se espera que con la publicación de los ganadores y la transferencia de recursos se establezca el porcentaje de avance en ejecución financiera.

CÓDIGO	NOMBRE CORTO	AVANCE FINANCIERO (COMP)	AVANCE FINANCIERO (OBL)	AVANCE TÉCNICO	AVANCE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
609-C1-S1	TESORERÍAS	87,85%	86,78%	98,00%	100,00%
609-C1-S2	PMO BOGOTÁ	86,12%	58,45%	95,00%	93,45%
609-C3-S1	CALIDAD	93,94%	58,90%	81,70%	80,00%
610-C1-S1	ORI RELACIONAMIENTO ³	65,77%	53,97%	87,96%	95,50%
612-C1	CONECTIVIDAD REDES LAN Y WLAN	1,98%	0,99%	35,90%	84,00%
612-C1-S1	CONECTIVIDAD URIEL GUTIERREZ	0,00%	0,00%	3,90%	10,00%
612-C4-S2	DATACENTER	88,16%	5,33%	49,40%	97,00%
613-C1-S1	PLATAFORMA WEB	88,37%	60,37%	68,00%	80,90%
F-12	DODF MANTENIMIENTO	68,38%	44,75%	65,00%	68,38%
F-13	BIC FASE 1	38,39%	3,69%	22,20%	38,39%
F-16	HANGAR	72,86%	66,36%	89,40%	72,86%
F-18	DIVULGACIÓN CULTURAL	82,50%	62,25%	82,60%	93,75%
F-19	MOBILIARIO ARTES	96,25%	75,20%	91,60%	96,25%
F-20	ARTES BLOQUE A ⁵	74,50%	1,47%	6,60%	74,50%
F-21	SEGURIDAD	53,13%	44,52%	80,60%	53,13%

5 Cabe destacar que este proyecto inició ejecución durante el 2023-II por lo que se espera que en próximos reportes se presente un avance mayor.

CÓDIGO	NOMBRE CORTO	AVANCE FINANCIERO (COMP)	AVANCE FINANCIERO (OBL)	AVANCE TÉCNICO	AVANCE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
F-22	COMODATO IGAC ⁶	0,00%	0,00%	14,40%	14,40%
F-23	CENTRO DE RESIDUOS	44,37%	27,45%	51,20%	70,60%
F-26	IPARM	56,88%	34,28%	70,20%	53,13%
F-27	LEÓN - FASE 3	1,43%	0,37%	14,30%	1,43%
F-28	SOMOS CAMPUS 4.0 ⁷	57,90%	38,56%	50,10%	76,25%
F-32	AST- APROPIACIÓN SOCIAL TECNOLOGIA	85,37%	49,60%	82,30%	86,70%
F-4	OBRAS DE BIENESTAR	59,39%	41,66%	68,50%	62,48%
F-41	UNDEMO	98,11%	70,33%	84,80%	99,00%
F-46	ODONTOLOGÍA ⁸	2,98%	1,18%	50,30%	2,98%
F-47	DIPLOMADOS EXTENSIÓN	73,79%	50,25%	96,70%	95,00%
F-5	ESTUDIOS Y DISEÑOS	80,81%	58,92%	63,10%	80,81%
F-51	ASCENSOR URIEL	94,71%	83,25%	99,00%	94,71%

6 Considerando el nivel de ejecución financiera se estudiará la posibilidad de reasignar los recursos de este proyecto a otras iniciativas de la Sede que lo requieran.

7 Es necesario anotar que las modificaciones al proyecto en materia de nuevos objetivos y actividades, así como la adición presupuestal por \$135.000.000 afectan el porcentaje de avance de este. Sin embargo, se espera que en próximos informes este se establezca con la realización de las actividades programadas para el proyecto.

8 Cabe destacar que este proyecto inició ejecución durante el 2023-I y contó con una apropiación para la vigencia del 3,8% del total de recursos del proyecto, por lo que se espera que en próximos reportes se presente un avance mayor.

Se evidencia que 13 de los 38 proyectos de inversión presentan un avance en cuanto a compromisos por debajo del 45%, lo que en el caso del proyecto F-27 correspondiente a la iluminación y actualización de la mecánica teatral del Auditorio León de Greiff responde a que inició su ejecución en el transcurso del 2024-I, sin embargo, se evidencia que cuatro (4) de los proyectos presentan un avance menor al 10%, por lo que se recomienda a las dependencias y equipos de trabajo responsables de estos emprender y dar celeridad las acciones de mejora necesarias para comprometer los recursos asignados, lo anterior considerando que la vigencia 2024 es donde, en la mayoría de los proyectos, se debe culminar la ejecución presupuestal de los recursos asignados para el trienio. De igual manera, se observa que 25 de los 38 proyectos de inversión presentan un avance en cuanto a obligaciones menor al 45%, por lo que se recomienda a las dependencias y directores de proyecto realizar las acciones que correspondan para que se inicien los procesos de pago (previa entrega de los productos asociados a cada una de las contrataciones), y así, en la medida de lo posible, se efectúen la mayor parte de los pagos en la misma vigencia en la que son suscritos los contratos u órdenes contractuales.

En cuanto al avance técnico se observa que doce (12) de los proyectos de inversión presentan un avance menor al 45%, por lo que se insta a los directores de los proyectos a dar celeridad al desarrollo de las actividades necesarias para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en cada uno de los proyectos, especialmente en aquellos proyectos que presentan un nivel de avance técnico inferior al 45%, lo anterior considerando el horizonte temporal del plan de acción.

En cuanto al avance de gestión estratégica, se observa que siete (7) de los proyectos de inversión, presentan un avance menor al 45%, lo que evidencia que una proporción significativa de los proyectos en ejecución presentan un avance adecuado en cuanto a las actividades e indicadores clave que son responsabilidad directa de la dependencia o equipo del proyecto. Sin embargo, se recomienda a los directores de proyectos con avance inferior al 45% a fortalecer el desarrollo de estas actividades clave, ya que, en general, son requisitos previos para la prestación efectiva de los bienes y servicios establecidos como resultado de los proyectos.

A continuación, se señalan los proyectos que generan alerta y en los que se concentrará un mayor acompañamiento y seguimiento desde la Oficina de Planeación y Estadística debido a su bajo nivel de ejecución técnica, financiera y de gestión:

- ◆ **Componente 612-C1:** FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LA REDES LAN Y WLAN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SDN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.
- ◆ **Focal F-13:** PLAN DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL - BIC, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ - FASE 1.
- ◆ **Focal F-22:** DESARROLLO DE LAS ACCIONES TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DEL EDIFICIO RELACIONADO EN LA ESCRITURA PÚBLICA 3051 DE 1951 QUE ESTÁ EN TENENCIA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC).
- ◆ **Focal F-23:** CENTRO TECNOLÓGICO DE TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS.
- ◆ **Focal F-27:** ACTUALIZACIÓN DE LA “ILUMINACIÓN ESCÉNICA, MECÁNICA Y VESTIMENTA TEATRAL” DEL EDIFICIO 104 AUDITORIO LEÓN DE GREIFF DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ- FASE 3
- ◆ **Focal F-28:** SOMOS CAMPUS 4.0: DIÁLOGO, CULTURA Y MEMORIA.
- ◆ **Focal F-46:** REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DEL EDIFICIO 910 DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ.
- ◆ **Subcomponente 604-C4-S1:** PROMOCIÓN SALUD EN BOGOTÁ.
- ◆ **Subcomponente 612-C1-S1:** FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LA RED LAN Y WLAN EN EL EDIFICIO URIEL GUTIÉRREZ.

De igual manera, cabe destacar la gestión de aquellos proyectos que presentan un avance alto en los indicadores reportados en el presente informe, estos proyectos son:

- ◆ **Focal F-19:** DOTACIÓN TECNOLÓGICA Y DE MOBILIARIO DE NUEVOS ESPACIOS PARA LAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ - FASE 1.
- ◆ **Focal F-51:** OBRAS CIVILES PARA LA INTERVENCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO TIPO ASCENSOR PARA EL EDIFICIO 861 - URIEL GUTIÉRREZ, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ.
- ◆ **Subcomponente 609-C1-S1:** CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE TESORERÍA DE LA SEDE BOGOTÁ.

3.

Conclusiones y recomendaciones

1. Los indicadores deben leerse con detalle en cada proyecto y no hacer lecturas rápidas pues a pesar de que presentan el avance en cada uno de los aspectos, se pueden presentar cifras dispares que obedecen a las particularidades de cada proyecto frente a su horizonte temporal, la planeación de sus actividades y la gestión financiera del mismo.
2. De manera general, el Plan de Acción de Sede presenta un nivel de avance adecuado en dos (2) de los aspectos monitoreados, de conformidad con los criterios definidos para el presente informe y considerando el horizonte temporal de los proyectos que conforman el Plan de Acción.
3. Se evidencia un nivel de avance técnico bajo, correspondiente al 53.8%, lo cual corresponde, en buena medida al inicio de la ejecución del proyecto F-20 “Artes Bloque A”, puesto que, dado el corto tiempo de ejecución del proyecto y al ser el proyecto de mayor peso porcentual (26,6%) en el Plan de Acción, el nivel de avance de este proyecto tiene un gran impacto en el cálculo del avance general del plan. Por lo que se espera que, para los próximos períodos de ejecución, con el avance de este y otros proyectos, se normalice el nivel de avance técnico del PAS 2022-2024.
4. Se evidencia un nivel de avance financiero (obligaciones) bajo, correspondiente al 39.3%, por lo que, se recomienda a los directores de proyecto realizar las gestiones necesarias para el pago oportuno de los bienes y servicios adquiridos mediante los proyectos, puesto que, es mediante la recepción de los bienes y servicios, y la constitución de obligaciones de pago, que se entiende ejecutado el presupuesto.

5. Se recomienda a los directores y coordinadores de los proyectos, en la medida de lo posible, dar mayor celeridad al trámite de los procesos contractuales necesarios para comprometer la totalidad de los recursos apropiados en esta vigencia. Como apoyo a esta actividad la OPE ha diseñado un tablero de control con las proyecciones de contratación de cada proyecto, con periodicidad mensual, que sirve a la Sección de Contratación para organizar el requerimiento de solicitudes a entrar en curso y poder así atenderlas sin desbordar sus capacidades. (El diligenciamiento de la información en el drive dispuesto es de carácter obligatorio atendiendo los tiempos establecidos).
6. Se hace un llamado a los directores de proyectos para que se realice la revisión y determinación de acciones necesarias para lograr un equilibrio técnico, financiero y de gestión estratégica en la ejecución de los proyectos.
7. La OPE iniciará un seguimiento individual con cada proyecto, especialmente con aquellos sobre los que se generó alerta como resultado del bajo nivel de ejecución técnica, financiera y de gestión. De igual manera, se realizarán mesas de coordinación con las áreas de soporte donde sea necesario.
8. Para mayor facilidad en la consulta de los datos reportados en el presente boletín, se recomienda visitar el siguiente enlace, donde encontrará un tablero con la información de los indicadores presentados, este permite evidenciar los resultados del presente período de información y períodos anteriores, y en este tendrá la posibilidad de aplicar filtros por dependencia, por proyecto BPUN o por cada uno de los indicadores que componen el presente informe.

https://public.tableau.com/views/IndicadoresPAS/Resultados-PAS22-24?:language=es-ES&publish=yes&:sid=&:display_count=n&:origin=viz_share_link

9. Para revisar el detalle de las actividades priorizadas para el cálculo del indicador de gestión estratégica en cada proyecto, se recomienda visitar el siguiente enlace, donde encontrará las actividades priorizadas, el avance esperado para cada una de ellas, así como el cumplimiento en cada uno de los períodos de ejecución.

https://public.tableau.com/views/Detalleindicadoresgestinestratgica/Ind_gestin?:language=es-ES&:sid=&:display_count=n&:origin=viz_share_link